

Tabla de equivalencia entre precios y rendimientos para las Obligaciones del Estado a diez años al 5 por 100, vencimiento 30 de julio de 2012

Subasta mes de octubre

(Porcentaje)

| Precio ex cupón | Rendimiento bruto * | Precio ex cupón | Rendimiento bruto * |
|-----------------|---------------------|-----------------|---------------------|
| 102,50 | 4,674 | 103,80 | 4,510 |
| 102,55 | 4,668 | 103,85 | 4,503 |
| 102,60 | 4,661 | 103,90 | 4,497 |
| 102,65 | 4,655 | 103,95 | 4,491 |
| 102,70 | 4,649 | 104,00 | 4,485 |
| 102,75 | 4,642 | 104,05 | 4,478 |
| 102,80 | 4,636 | 104,10 | 4,472 |
| 102,85 | 4,630 | 104,15 | 4,466 |
| 102,90 | 4,623 | 104,20 | 4,460 |
| 102,95 | 4,617 | 104,25 | 4,453 |
| 103,00 | 4,611 | 104,30 | 4,447 |
| 103,05 | 4,604 | 104,35 | 4,441 |
| 103,10 | 4,598 | 104,40 | 4,435 |
| 103,15 | 4,592 | 104,45 | 4,429 |
| 103,20 | 4,585 | 104,50 | 4,422 |
| 103,25 | 4,579 | 104,55 | 4,416 |
| 103,30 | 4,573 | 104,60 | 4,410 |
| 103,35 | 4,566 | 104,65 | 4,404 |
| 103,40 | 4,560 | 104,70 | 4,397 |
| 103,45 | 4,554 | 104,75 | 4,391 |
| 103,50 | 4,547 | 104,80 | 4,385 |
| 103,55 | 4,541 | 104,85 | 4,379 |
| 103,60 | 4,535 | 104,90 | 4,373 |
| 103,65 | 4,529 | 104,95 | 4,367 |
| 103,70 | 4,522 | 105,00 | 4,360 |
| 103,75 | 4,516 | | |

* Rendimientos redondeados al tercer decimal.

BANCO DE ESPAÑA

18762 *RESOLUCIÓN de 26 de septiembre de 2002, del Banco de España, por la que se hacen públicos los cambios del euro correspondientes al día 26 de septiembre de 2002, publicados por el Banco Central Europeo, que tendrán la consideración de cambios oficiales, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 36 de la Ley 46/1998, de 17 de diciembre, sobre la Introducción del Euro.*

CAMBIOS

| | | |
|----------|---------|---------------------|
| 1 euro = | 0,9796 | dólares USA. |
| 1 euro = | 120,22 | yenes japoneses. |
| 1 euro = | 7,4276 | coronas danesas. |
| 1 euro = | 0,62740 | libras esterlinas. |
| 1 euro = | 9,1176 | coronas suecas. |
| 1 euro = | 1,4644 | francos suizos. |
| 1 euro = | 85,82 | coronas islandesas. |
| 1 euro = | 7,3220 | coronas noruegas. |
| 1 euro = | 1,9464 | levs búlgaros. |
| 1 euro = | 0,57392 | libras chipriotas. |
| 1 euro = | 30,322 | coronas checas. |
| 1 euro = | 15,6466 | coronas estonas. |
| 1 euro = | 243,67 | forints húngaros. |
| 1 euro = | 3,4521 | litas lituanos. |

| | | |
|----------|-----------|------------------------|
| 1 euro = | 0,5926 | lats letones. |
| 1 euro = | 0,4125 | liras maltesas. |
| 1 euro = | 4,0516 | zlotys polacos. |
| 1 euro = | 32,384 | leus rumanos. |
| 1 euro = | 227,9500 | tolares eslovenos. |
| 1 euro = | 42,056 | coronas eslovacas. |
| 1 euro = | 1.624.000 | liras turcas. |
| 1 euro = | 1,8021 | dólares australianos. |
| 1 euro = | 1,5461 | dólares canadienses. |
| 1 euro = | 7,6406 | dólares de Hong-Kong. |
| 1 euro = | 2,0941 | dólares neozelandeses. |
| 1 euro = | 1,7476 | dólares de Singapur. |
| 1 euro = | 1.198,64 | wons surcoreanos. |
| 1 euro = | 10,3225 | rands sudafricanos. |

Madrid, 26 de septiembre de 2002.—El Director general, Francisco Javier Aríztegui Yáñez.

UNIVERSIDADES

18763 *RESOLUCIÓN de 6 de septiembre de 2002, de la Secretaría General del Consejo de Coordinación Universitaria, por la que se adscriben los Profesores de Cuerpos Docentes Universitarios a las distintas áreas de conocimiento modificadas por Acuerdo del Consejo de Universidades de 3 de abril de 2000.*

Vista la propuesta formulada por la Universidad «Rey Juan Carlos», de conformidad con lo dispuesto en la disposición adicional única del Real Decreto 371/2001, de 6 de abril, por el que se modifican parcialmente diversos Reales Decretos por los que se establecen títulos universitarios oficiales y las directrices generales propias de los planes de estudios conducentes a la obtención de aquéllos («Boletín Oficial del Estado» del 27).

Visto el informe del excelentísimo Rector magnífico de esa Universidad respecto de las instancias de Profesores de cuerpos docentes universitarios, adscritos a las áreas de conocimiento suprimidas mediante Acuerdo del Consejo de Universidades de 3 de abril de 2000,

La Subcomisión Permanente, por delegación de la Comisión Académica, según acuerdo de 3 de junio de 1997, ha acordado que la denominación de la plaza de Catedrática de Escuela Universitaria ocupada por doña María Angustias Palomar Gallego pase a ser la de «Anatomía y Embriología Humana».

Lo que digo a V. E. para su conocimiento y demás efectos.

Madrid, 6 de septiembre de 2002.—El Secretario general, José T. Raga Gil.

18764 *RESOLUCIÓN de 6 de septiembre de 2002, de la Secretaría General del Consejo de Coordinación Universitaria, por la que se adscriben los Profesores de cuerpos docentes universitarios a las distintas áreas de conocimiento modificadas por Acuerdo del Consejo de Universidades de 3 de abril de 2000.*

Vista la propuesta formulada por la Universidad «Pablo de Olavide», de conformidad con lo dispuesto en la disposición adicional única del Real Decreto 371/2001, de 6 de abril, por el que se modifican parcialmente diversos Reales Decretos por los que se establecen títulos universitarios oficiales y las directrices generales propias de los planes de estudios conducentes a la obtención de aquéllos («Boletín Oficial del Estado» del 27).

Visto el informe del excelentísimo Rector magnífico de esa Universidad respecto de las instancias de Profesores de cuerpos docentes universitarios adscritos a las áreas de conocimiento suprimidas mediante Acuerdo del Consejo de Universidades de 3 de abril de 2000,

La Subcomisión Permanente, por delegación de la Comisión Académica, según acuerdo de 3 de junio de 1997, ha acordado que la denominación de la plaza de Profesor titular de Universidad ocupada por don Modesto Luceño Garcés pase a ser la de «Botánica».

Lo que digo a V. E. para su conocimiento y demás efectos.

Madrid, 6 de septiembre de 2002.—El Secretario general, José T. Raga Gil.

18765 *RESOLUCIÓN de 6 de septiembre de 2002, de la Secretaría General del Consejo de Coordinación Universitaria, por la que se adscriben los Profesores de cuerpos docentes universitarios a las distintas áreas de conocimiento modificadas por Acuerdo del Consejo de Universidades de 3 de abril de 2000.*

Vista la propuesta formulada por la Universidad Complutense de Madrid, de conformidad con lo dispuesto en la disposición adicional única del Real Decreto 371/2001, de 6 de abril, por el que se modifican parcialmente diversos Reales Decretos por los que se establecen títulos universitarios oficiales y las directrices generales propias de los planes de estudios conducentes a la obtención de aquéllos («Boletín Oficial del Estado» del 27).

Visto el informe del excelentísimo Rector magnífico de esa Universidad respecto de las instancias de Profesores de cuerpos docentes universitarios adscritos a las áreas de conocimiento suprimidas mediante Acuerdo del Consejo de Universidades de 3 de abril de 2000,

La Subcomisión Permanente, por delegación de la Comisión Académica, según acuerdo de 3 de junio de 1997, ha acordado que la denominación de la plaza de Profesor titular de Universidad ocupada por don Luis Alfonso Arráez Aybar pase a ser la de «Anatomía y Embriología Humana».

Lo que digo a V. E. para su conocimiento y demás efectos.

Madrid, 6 de septiembre de 2002.—El Secretario general, José T. Raga Gil.

18766 *RESOLUCIÓN de 6 de septiembre de 2002, de la Secretaría General del Consejo de Coordinación Universitaria, por la que se adscriben los Profesores de cuerpos docentes universitarios a las distintas áreas de conocimiento modificadas por Acuerdo del Consejo de Universidades de 3 de abril de 2000.*

Vista la propuesta formulada por la Universidad de León, de conformidad con lo dispuesto en la disposición adicional única del Real Decreto 371/2001, de 6 de abril, por el que se modifican parcialmente diversos Reales Decretos por los que se establecen títulos universitarios oficiales y las directrices generales propias de los planes de estudios conducentes a la obtención de aquéllos («Boletín Oficial del Estado» del 27).

Visto el informe del excelentísimo Rector magnífico de esa Universidad respecto de las instancias de Profesores de cuerpos docentes universitarios adscritos a las áreas de conocimiento suprimidas mediante Acuerdo del Consejo de Universidades de 3 de abril de 2000,

La Subcomisión Permanente, por delegación de la Comisión Académica, según acuerdo de 3 de junio de 1997, ha acordado que la denominación de la plaza de Catedrático de Escuela Universitaria ocupada por doña Raquel Alonso Redondo pase a ser la de «Botánica».

Lo que digo a V. E. para su conocimiento y demás efectos.

Madrid, 6 de septiembre de 2002.—El Secretario general, José T. Raga Gil.

18767 *RESOLUCIÓN de 12 de septiembre de 2002, de la Secretaría General del Consejo de Coordinación Universitaria, por la que se adscriben los Profesores de Cuerpos Docentes Universitarios a las distintas áreas de conocimiento modificadas por Acuerdo del Consejo de Universidades de 3 de abril de 2000.*

Vista la propuesta formulada por la Universidad de Alcalá, de conformidad con lo dispuesto en la disposición adicional única del Real Decreto 371/2001, de 6 de abril, por el que se modifican parcialmente diversos Reales Decretos por los que se establecen títulos universitarios oficiales y las directrices generales propias de los planes de estudios conducentes a la obtención de aquéllos («Boletín Oficial del Estado» de 27 de abril).

Visto el informe del excelentísimo Rector Magnífico de esa Universidad respecto de las instancias de Profesores de Cuerpos Docentes Universitarios adscritos a las áreas de conocimiento suprimidas mediante Acuerdo del Consejo de Universidades de 3 de abril de 2000.

La Subcomisión Permanente, por delegación de la Comisión Académica según Acuerdo de 3 de junio de 1997, ha acordado que la denominación de la plaza de Profesor titular de Universidad ocupada por don José Miguel Zapata García pase a ser la de «Anatomía y Embriología Humana».

Lo que digo a V. E. para su conocimiento y demás efectos.

Madrid, 12 de septiembre de 2002.—El Secretario general, José T. Raga Gil.

18768 *RESOLUCIÓN de 16 de septiembre de 2002, de la Universidad Complutense de Madrid, que modifica la Resolución de 16 de noviembre de 2001, correspondiente a la adaptación del plan de estudios conducente a la obtención del título oficial de Diplomado en Enfermería.*

Advertido error por omisión en la Resolución de 16 de noviembre de 2001, de la Universidad Complutense de Madrid, por la que se publica la adaptación del plan de estudios para la obtención del título oficial de Diplomado en Enfermería («Boletín Oficial del Estado» número 299, de 14 de diciembre de 2001), y de conformidad con lo dispuesto en el apartado 2 del artículo 10 del Real Decreto 1497/1987, de 27 de noviembre, y sus posteriores modificaciones,

Este Rectorado ha resuelto publicar lo siguiente:

En la página 47577, en el apartado 1 d), Adaptación al nuevo plan de estudios, se incluye en las dos columnas (plan de estudios 1993 y plan de estudios 2001), la asignatura «Historia de Enfermería».

Madrid, 16 de septiembre de 2002.—El Rector, Rafael Puyol Antolín.

18769 *RESOLUCIÓN de 18 de julio de 2002, de la Universidad de Murcia, por la que se publica la modificación en el plan de estudios de Licenciado en Pedagogía.*

Publicado el mencionado plan de estudios en el «Boletín Oficial del Estado» número 62, de 13 de marzo de 2001, mediante Resolución de 14 de febrero de 2001,

Este Rectorado ha resuelto publicar la modificación en el plan de estudios de Licenciado en Pedagogía, que quedará redactada como sigue:

Se incluye la asignatura de «Psicología Genética» como optativa de segundo ciclo, que se impartirá en el primer cuatrimestre, dentro de las optativas que no suponen intensificación y que se adaptará con la asignatura optativa que con el mismo nombre figuraba en el plan 1:

| Denominación (2) | Créditos | | | Breve descripción del contenido | Vinculación a áreas de conocimiento (3) |
|--|----------|----------|------------------------|---|---|
| | Totales | Teóricos | Prácticos/ clínicos | | |
| «Psicología genética» (segundo ciclo). | 4,5 | 3 | 1,5 | Programación de los aprendizajes escolares. Desarrollo y educación. | Psicología Evolutiva y de la Educación. |

Murcia, 18 de julio de 2002.—El Rector, José Ballesta Germán.